1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7365-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR*
OBJETO CONTRACTUAL	*"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa a personas que se encuentren en edades entre los 18 años y hasta los 59 años 11 meses de edad con discapacidad intelectual o múltiple asociada a intelectual que requieran de apoyos extensos o generalizados que habiten en la ciudad de Bogotá D.C, en las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social"*
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 10*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CARRERA 90 # 149-73 Suba
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*cintegrarteg10@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	JUAN CARLOS RODRIGUEZ BAUTISTA
CARGO	*COORDINADOR DE CENTRO*
No DE CELULAR	3102415407
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CATALINA BOTERO BELTRÁN
No DE CELULAR	3152571930

CORREO ELECTRONICO	*Cboterob@sdis.gov.co*		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	10/03/2026	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 08:45 am	HORA FINAL DE LA VISITA: 03:30 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 participantes.*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA Cupos: 01 participante Asistencia: 75 Hospitalizados: 4 participantes	

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

Al ingreso al CIAI G10 se observa a los participantes disponiéndose para el desarrollo de las actividades de la mañana en compañía del equipo de talento humano. Igualmente se evidencia al participante Andrés Pérez con un comportamiento alterado, como es constante en él, al parecer ocasionado por querer usar unos tenis de color rojo, ante su conducta, la profesional en terapia ocupacional se ocupa de dicha situación logrando retornar a la tranquilidad al participante, entregándole los elementos buscados. Paso a seguir se solicita al coordinador del centro socializar casos especiales, donde fueron enunciados las siguientes novedades de los participantes, quienes se encuentran hospitalizados:

- **CINDY CAROLINE QUINTERO ABONDANO**

Se encuentra hospitalizada en la Clínica La Inmaculada desde el 22 de enero de 2026 por alteración comportamental, la cual se manifiesta en hetero agresiones y autolesiones. Presenta diagnóstico de retardo mental moderado. En relación al proceso judicial por presunto abuso por parte de un auxiliar de enfermería que se venía adelantando, no se ha presentado ningún avance en el mismo.

- **NESTOR MAURICIO TELLEZ SOTO**

Se encuentra hospitalizado en el Hospital Simón Bolívar desde el 9 de marzo de 2026 por alteración comportamental, conductas hetero agresivas e hipersexualizadas. Presenta diagnóstico de retraso mental grave y deterioro del comportamiento significativo.

- **WILLIAM ANTONIO RAMÍREZ MARTINEZ**

Se encuentra hospitalizado en el Hospital Simón Bolívar desde el 21 de febrero, presenta fractura en pómulo por evento de convulsión. Presenta diagnóstico de retraso mental moderado y síndrome convulsivo.

- **JOSE EFIGENIO RIVAS MURILLO**

Se encuentra hospitalizado en Clínica Fray Bartolomé de Las Casas, por alteración comportamental, toda vez que presentó ideación suicida. Presenta diagnóstico de retraso mental moderado con deterioro de comportamiento y esquizofrenia.

Posteriormente a las 9:40 horas se da inicio a la reunión con los referentes familiares del participante NÉSTOR MAURICIO TÉLLEZ SOTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.777.587, la señora LUZ ARGENIS TELLEZ SOTO, hermana y LEIDY PAOLA TÉLLEZ, sobrina del participante, reunión programada en la visita realizada el 25 de febrero por parte de la referente técnica y por el componente de atención integral del equipo de seguimiento a la calidad operativa, con el objetivo de hacer seguimiento al caso del participante, en atención al Derecho de petición con radicado E2026011973 y registro SDQS BTE. 1119302026, firmado por la señora MARTHA TÉLLEZ SOTO.

Una vez finalizada la reunión, se realiza observación de las actividades realizadas por el equipo de talento humano con los distintos grupos de participantes:

El primer grupo de participantes se encuentra con Edwin Camilo Gómez Peña y Nini Johana Rodríguez Sánchez, en taller de manualidades básicas, trabajando en el desarrollo de motricidad fina, a través de boleado, pegado, rasgado e insertado de papel, además de desarrollar habilidad de permanencia en mesa y tolerancia con los demás participantes. En este taller se evidencia a la participante Lilia Orjuela, quien presenta laceración en pómulo y ojo derecho, ante lo cual manifiestan que la participante se cayó en la noche del sábado al dirigirse al baño sin chanclas, situación que refieren fue informada a la referente técnica.

Por su parte Jesús Antonio Botero Cortez y Janer Andrés Morales Zorrilla, educadores físicos, fortalecen la habilidad motriz de las personas con discapacidad, trabajando en la capacidad de cada persona para dar sentido a su propia acción, orientarla y regular sus movimientos, en aras a aumentar la funcionalidad en las actividades de la vida diaria, por medio del deporte para lo cual trabajan en el primer bloque con el grupo 3 en acondicionamiento físico y en el segundo bloque con el grupo 5 en entrenamiento deportivo.

A su vez, las profesionales en terapia ocupacional Diana Esperanza Jaramillo Vargas y Jenny Patricia Guzmán Hurtado, trabajan en el primer bloque con el grupo 2 y en el segundo bloque con el grupo 3 en actividades de la vida diaria, especialmente en el reconocimiento de prendas de vestir, con el objetivo de fomentar la autonomía funcional, la independencia y la autoestima.

Posteriormente se verifica el expediente donde se encuentran las actas de buzón de sugerencias, junto con oficio radicado el 28 de febrero y se revisan las historias sociales de los siguientes participantes:

FABER ANDRÉS DURANGO SILVA

- 18 febrero: Actualización de estudio de caso.
- 16 febrero: Presenta seguimiento bimestral, donde se señala que el participante requiere apoyo y supervisión para el desempeño de actividades de la vida diaria, requiere apoyo constante para mantener y finalizar tareas sencillas. Cuenta con red de apoyo familiar con corresponsabilidad limitada y visitas esporádicas.
- 2 febrero: Intervención individual por parte del educador físico, sobre el tema de movilidad articular en extremidades superiores.

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CARDENAS

- 5 febrero: Actualización de estudio de caso, el cual da cuenta de la alta corresponsabilidad familiar del referente familiar. Participante requiere apoyo generalizado, presenta comportamientos de evasión, por lo cual se han implementado ajustes razonables con el fin de mitigar riesgos como caídas, atragantamiento y ahogamiento.
- 16 febrero: Seguimiento bimestral que da cuenta de red de apoyo activa y participación en los encuentros familiares convocados.

CESAR ENRIQUE VERA CASTRO

- 9 febrero: Intervención individual por parte del educador físico, sobre el tema de movilidad articular en extremidades superiores.
- 11 febrero: Actualización de estudio de caso, en el cual se afirma que el participante es independiente, pero requiere supervisión en el desarrollo de actividades de la vida diaria. El referente familiar del participante presenta adecuado nivel de corresponsabilidad.
- Se evidencia que, en la historia social del participante, se encuentra el seguimiento bimestral de la participante CINDY KAROLAIN QUINTERO ABONDANO y no está el seguimiento bimestral de Cesar.

El momento del almuerzo estuvo acompañado por algunos miembros del equipo de talento humano, quienes asistieron a los participantes que lo requieren. En este espacio le pregunté a los participantes Yolanda Martínez, Sergio Osorio y Deivi González cómo se sentían con el servicio y la atención recibida, quienes emitieron respuestas positivas del mismo.

MINUTA DEL DÍA

Se verifica el ciclo menú, el cual se encuentra debidamente publicado en el comedor, correspondiendo al menú 10 de la semana 2, sin presentar cambios:

- Desayuno: Te con leche, queso, tostadas con mermelada, piña.
- Refrigerio: Sorbete de mora, galleta dulce.
- Almuerzo: Cerdo en salsa BBQ, arroz con pimentón, ensalada de remolacha, zanahoria, cilantro y limón, moneditas de plátano, sopa de fideos, jugo de mango.
- Onces: Leche, mojicón, banano.
- Cena: Pechuga a la plancha, arroz verde, calabaza con arveja guisada, jugo tropical (banano, manzana, papaya).

.

DATOS DE INTERÉS

INGRESOS, EGRESOS Y TRASLADOS: Durante lo corrido de marzo no se han presentado.

CAMBIO DE PAÑAL (25) participantes

ASISTENCIA ALIMENTARIA: (11) participantes:

- Aldemar Chisica
- Aura Abril
- Angela Mayorga
- Claudia Rodríguez
- Juan Esteban Reyes
- Luis Ernesto Alarcón - Intermitente
- Luis Fernando Bautista - Intermitente
- Luis Encinales - Intermitente
- Luz Nelly Olmos
- Luz Merilin Lersundi - Intermitente
- Ruperto Díaz

TALENTO HUMANO VERIFICADO EN LA VISITA:

- Talento humano pendiente por contratar: (01) auxiliar de enfermería, por salida de Michael Stiven Sánchez Briceño desde el 07 de marzo de 2026.

No.	CONTRATISTA	CARGO	ACTIVIDAD
1	JUAN CARLOS RODRIGUEZ BAUTISTA	COORDINADOR	ACOMPAÑA VISITA DE SEGUIMIENTO
2	FRANCISCO MELO ZAMBRANO	PSICOLOGO 1	REUNIÓN REFERENTE FAMILIAR
3	DEISY VIVIANA ARIZA SUAREZ	PSICOLOGO 2	ACTIVIDAD GRUPO
4	LAURA TATIANA MORENO BARRERA	TRABAJADORA SOCIAL 1	REUNIÓN REFERENTE FAMILIAR
5	MARCELA CRUZ PEÑA	TRABAJADORA SOCIAL 2	VALIDACIÓN – INFORME DE VISITA
6	DIANA ESPERANZA JARAMILLO VARGAS	TERAPEUTA OCUPACIONAL 1	ACTIVIDAD GRUPO
7	JENNY PATRICIA GUZMAN HURTADO	TERAPEUTA OCUPACIONAL 2	ACTIVIDAD GRUPO
8	JESÚS ANTONIO BOTERO CORTES	EDUCADOR FÍSICO 1	ACTIVIDAD GRUPO
9	JANER ANDRES MORALES ZORRILLA	EDUCADOR FÍSICO 2	ACTIVIDAD GRUPO
10	JENIFFER ALEXANDRA BELTRÁN CABALLERO	EDUCADOR ESPECIAL	ACOMPAÑAMIENTO INCLUSIÓN EDUCATIVA
11	MAYRA ALEJANDRA BERMUDEZ FRADE	ENFERMERA PROFESIONAL	REUNIÓN REFERENTE FAMILIAR
12	ALBA LUCIA ARDILA ALMEIDA	NUTRICIONISTA	REUNIÓN REFERENTE FAMILIAR
13	JEFERSON BASTO NAVARRO	TEGNOLOGO DE ALIMENTOS	LABORES PROPIAS DEL CARGO
14	EDWIN CAMILO GOMEZ PEÑA	TALLERISTA 1	DIRIGE TALLER DE MANUALIDADES
15	NINI YOHANNA RODRIGUEZ SANCHEZ	TALLERISTA 2	TALLER PRODUCTIVO
16	SANDRA PATRICIA SAAVEDRA CIPAGUATA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 1	ACOMPAÑAMIENTO NESTOR TELLEZ

17	PRIMITIVA ROMERO OVIEDO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 2	TURNO NOCHE (FECHA IMPAR)
18	GLADYS BELLO CORREA	AUXILIAR DE ENFERMERIA 3	LABORES PROPIAS DEL CARGO
19	DIANA CAROLINA SANCHEZ CABALLERO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 4	NO PERTENECE A DICHO TURNO
20	VIVIANA HERRERA MERCADO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 5	LABORES PROPIAS DEL CARGO
21	ROSMIRA LARRAHONDO LARRAHONDO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 6	NO PERTENECE A DICHO TURNO
22	WILSON ORLANO QUILAGUY AVILAN	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 7	TURNO NOCHE (FECHA PAR)
23	SANDRA BIBIANA SANCHEZ CASTILLO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 8	NO PERTENECE A DICHO TURNO
24	VACANTE	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 9	VACANTE
25	FABIAN ANDRES HOYOS ANAYA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 10	NO PERTENECE A DICHO TURNO
26	MAIRA ALEJANDRA CAMACHO VELASQUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 11	NO PERTENECE A DICHO TURNO
27	SANDRA YANNET VEGA LOPEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 12	NO PERTENECE A DICHO TURNO
28	JANETH PATRICIA CUBILLOS	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 13	INICIO DE LABORES EL 10 MARZO
29	YULIETH MARITZA RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 14	AUXILIAR ADMINISTRATIVA ENFERMERÍA
30	DANIELA MEDINA VILLA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 15	ACOMPAÑAMIENTO CITA ODONTOLOGÍA LUZ HELENA MORENO
31	JEFFERSON ALBEIRO MADRIGAL FORERO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 16	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
32	DANNA YESENIA PARDO PÉREZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 17	AUXILIAR ADMINISTRATIVA ENFERMERÍA – ACOMPAÑAMIENTO TRAMITE EGRESO HOSPITALARIO DE JOSE RIVAS
33	KEVIN MANUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 18	NO PERTENECE A DICHO TURNO
34	JOYCY VIOLETA CUEVAS ROMERO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 19	TURNO NOCHE (FECHA IMPAR)
35	DORA AMANDA GONZALEZ DUARTE	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 20	TURNO NOCHE (FECHA IMPAR)
36	JESSICA NICOLL SALAZAR ALBARRACIN	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 21	TURNO NOCHE (FECHA PAR)
37	DALIA MARCELA BAQUERO MESA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 22	NO PERTENECE A DICHO TURNO
38	WACINLAO ARREGOCES SANCHEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 23	ACOMPAÑAMIENTO ODONTOLOGÍA ANGIE ALAPE
39	ANGELA ESPERANZA RAMIREZ PARRAGA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 24	TURNO NOCHE (FECHA IMPAR)
40	MANUEL SANTOS CALDERON TRUJILLO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 25	TURNO NOCHE (FECHA IMPAR)
41	ELVER RENE CUERVO AYA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 26	NO PERTENECE A DICHO TURNO
42	MICHEL NATALIA RUIZ MERCHAN	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 27	LABORES PROPIAS DEL CARGO
43	YAMILE CHITIVA RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 28	TURNO NOCHE (FECHA PAR)
44	JASBLEIDY FIGUEREDO OCHOA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 29	TURNO NOCHE (FECHA PAR)
45	ALEJANDRA RINCON PEREZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 30	LABORES PROPIAS DEL CARGO
46	ELIZABETH AREVALO RAQUIRA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 31	TURNO NOCHE (FECHA IMPAR)
47	CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ LEON	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 32	TURNO NOCHE (FECHA PAR)
48	GENYTH LUCERO GONZALEZ SANCHEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 33	TURNO NOCHE (FECHA IMPAR)
49	ELIANA LISBETH GOMEZ FONSECA	DESIGNADO DOCUMENTAL	NO PERTENECE A DICHO TURNO

50	KAREN VIVIANA CAMARGO GAITAN	TÉCNICO AMBIENTAL	REPORTE IDEAM DE RESIDUOS HOSPITALARIOS
51	NOHORA STELLA DUCON CRISTANCHO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	LAVANDERIA
52	MARIANA GAONA CUENCA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 2	LAVANDERIA
53	MONICA RAMIREZ OCAMPO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 3	LABORES PROPIAS DEL CARGO
54	ADRIANA INÉS MUÑOZ ROJAS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 4	LABORES PROPIAS DEL CARGO
55	JANIS TERESA VARILLA TANO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1	LABORES PROPIAS DEL CARGO
56	SEBASTIAN ANDRES MOLINA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2	LABORES PROPIAS DEL CARGO – INGRESÓ EL 5 MARZO
57	MIGUEL JOANNY RODRIGUEZ GRISALES	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 3	LABORES PROPIAS DEL CARGO
58	LUDY GARCÍA BECERRA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 4	LABORES PROPIAS DEL CARGO – INGRESÓ EL 27 FEBRERO
59	LISETH ROCIO DIAZ AVILA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 5	LABORES PROPIAS DEL CARGO

EJES DE ACCIÓN

VIDA INDEPENDIENTE PARA LA INCLUSIÓN
Se evidencian actividades correspondientes a los programas de:

Programa de habilidades emocionales para sentir la inclusión:

- Musicoterapia y aromaterapia
- Autodeterminación “mi proyecto personal”
- Autogestión y regulación de emociones
- Habilidades sociales
- Educación sexual

Programa de habilidades prácticas para ejercer la Inclusión: AVD y AIV:

- Selección de prendas de vestir
- Marcación de ropa
- Lavado de manos
- Doblado de ropa
- Actividad recreativa semanal

Programa de habilidades motoras para disfrutar a Inclusión:

- Entrenamiento atletismo y baloncesto
- Acondicionamiento físico
- Carrera de relevos
- Karaoke
- Juegos de mesa
- Manualidades básicas: pegado lana – rasgado de papel – amasado de plastilina
- Trabajo de enhebrado - entorchado
- Puntillismo en pintura - puntillismo en plastilina
- Dibujo a mano alzada – coloreado

Programa de habilidades ocupacionales para agenciar la Inclusión:

- Taller productivo: telares de cartón – telares en lana – telares en tablas
- Taller prevocacional pegado de lana

Programa de habilidades conceptuales para entender la inclusión:

- Acompañamiento a inclusión educativa
- Seguimiento instruccional
- Baile libre

ESTUDIOS DE CASO:

Se encuentran proyectados para el mes de marzo los siguientes:

- ✓ William Ramírez
- ✓ Nicolas Castillo
- ✓ Miyerlandy Castro
- ✓ Claudia Rodríguez
- ✓ Sergio Osorio
- ✓ Jaime Rodríguez
- ✓ Gina Charry
- ✓ Carlos Rojas
- ✓ Miriam García

- ✓ Yolanda Martínez
- ✓ Aura Abril
- ✓ Nohemí Ariza
- ✓ José Melo
- ✓ Bigdonia Ruiz
- ✓ Natalia Iriarte

SEGUIMIENTOS BIMESTRALES:
Se realizaron todos en el mes de febrero.

Nota:

- En la carpeta de intervenciones individuales se evidencian dos actividades mal archivadas, aparece una actividad del 13 de enero y otra del 20 de enero después de las actividades de febrero.
- El día 17 febrero se realizó entrega de kit de aseo a los participantes hombres.

FAMILIAS INCLUSIVAS

- Participantes con red de apoyo familiar: (46) de las cuales aproximadamente (10) cuentan con alto nivel de corresponsabilidad.
- Participantes con red de apoyo social: (05)
- VISITAS DOMICILIARIAS:

 A la fecha se han realizado las de los siguientes participantes:

- ✓ Angela Patricia Mayorga
- ✓ Lázaro Méndez
- ✓ Lilia Orjuela
- ✓ Lucrecia Pinzón

 Se encuentran programadas para el 12 de marzo las de los participantes:

- ✓ Lilia Barrantes
- ✓ Juan Carlos Maldonado
- ✓ Cesar Vera

Se encuentran programadas para el 17 de marzo las de los participantes:

- ✓ Blanca Rodríguez
- ✓ Juan Pablo Rodríguez
- ✓ Luz Estela Duque

Se encuentran programadas para el 20 de marzo las de los participantes:

- ✓ Faver Durango
- ✓ Diana Paola Ramírez
- ✓ Edelmira Sánchez

- Al verificar el expediente del eje correspondiente a familias inclusivas, se evidencia que no está archivada la actividad del mes de febrero.
- Se tiene prevista la reunión con familias para el viernes 13 de marzo, donde el tema será conmemoración del día de la mujer y uso del buzón de sugerencias.
- El área de trabajo social mantiene contacto con los referentes familiares de los participantes, mediante grupos de WhatsApp, informando que los jueves y viernes realizan videollamada a las familias.

ENTORNOS INCLUSIVOS

- Articulación con IDRD para salida al Parque El Pinar, con 15 participantes, actividad proyectada para el 19 de marzo.
- El día 3 de marzo se realizó actividad de inclusión con la aeronáutica civil.
- Articulación con Colegio integrado de Fontibón

<u>INCLUSIÓN EDUCATIVA</u>

La inclusión educativa se realiza con el Colegio integrado de Fontibón, en las instalaciones del CIAI G10, los días martes y miércoles, actividad cuyo seguimiento es realizado por la educadora especial y que realizan actualmente (07) participantes:

- Bigdonia Ruíz Duarte
- Víctor Bernardo Correa Rojas

- Pedro José Monroy
- Sandra Milena Com Balsero
- Natalia Iriarte
- Leady Yurante Sánchez Solorzano
- Carlos Cadena

PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA INCLUSIVA + CULTURA LOCAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LA LOCALIDAD DE SUBA:

ARTE RUSO:

- ✓ Leady Sánchez
- ✓ Diana Ramírez
- ✓ Mariana Jiménez
- ✓ Julio Pardo
- ✓ Miguel Barreto
- ✓ Juan Carlos Maldonado
- ✓ Cesar Vera

MUSICA: John Sánchez

DANZAS: José Rivas

OBLIGACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo, así como implementar y ejecutar en los plazos propuestos las actividades técnicas adicionales ofertadas en el proceso de selección, en las condiciones presentadas en la ficha técnica.	X		Actualmente cuenta con la contratación de dos personas con discapacidad cognitiva leve, Mónica Ramírez, en el perfil de auxiliar de servicios generales y Lizeth Díaz, manipuladora de alimentos.	Acta de visita
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		El asociado presentó los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Acta de visita - Informes
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.		X	A la fecha no se ha realizado capacitación de lenguaje no sexista, la tienen programada para el día 17 de marzo. La última cualificación se realizó el día 01/12/2025.	Acta de visita
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	N/A	N/A	En lo corrido del mes de febrero, no se han realizado requerimientos al asociado.	N/A
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		El asociado no realizó propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación sin previa autorización del participante, su red familiar cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	Acta de visita

	15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		En el periodo reportado se observó que el asociado guardó la debida reserva sobre las actividades que se realizaron y se utilizaron para fines propios del convenio, no la divulgó a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	Acta de visita	
	16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	N/A	N/A	No aplica para el periodo reportado, dado que no se presentaron solicitudes por parte de la autoridad competente.	N/A	
	17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		El asociado hizo uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación, absteniéndose de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	Acta de visita	
	18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado no realizó reuniones o manifestaciones de índole política, ni instaló publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante este periodo.	Acta de visita	

	19. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias dentro de los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación	X		Se verifica el expediente donde se encuentran las actas de buzón de sugerencias, las cuales se encuentran actualizadas a la fecha, junto con último oficio radicado del 28 de febrero.	Acta de visita – Buzón de sugerencias	

	20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	N/A	N/A	No aplica para el periodo reportado, dado que no se realizaron denuncias de hechos relacionados con maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos de las personas con discapacidad, ante la autoridad competente.	N/A	
	22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		El asociado facilitó la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se consideró necesaria en los tiempos establecidos.	Acta de visita	

	23. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	N/A	N/A	Durante el presente periodo, el asociado no está implementando actividades técnicas adicionales, teniendo en cuenta que se dio cumplimiento en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	N/A	
	1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado da cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, procedimientos misionales e instructivos para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante el presente periodo.	Acta de visita	
	2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		El asociado garantizó que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia, amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación o cualquier otro acto que vulnere los derechos de los participantes.	Acta de visita	

	3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		El asociado informó de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, específicamente las relacionadas con protocolos de salida recreativa en articulación con el IDRD al Parque El Pinar de Suba, delegaciones de coordinación del centro, novedades de salud y puntualmente las relacionadas con los participantes Cindy Caroline Quintero Abondano, Néstor Mauricio Téllez Soto, William Antonio Ramírez Martínez y José Efigenio Rivas Murillo.	Acta de visita	

	4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.	X		**VIDA INDEPENDIENTE PARA LA INCLUSIÓN** Se evidencian actividades correspondientes a los programas de: **Programa de habilidades emocionales para sentir la inclusión:** • Musicoterapia y aromaterapia • Autodeterminación “mi proyecto personal” • Autogestión y regulación de emociones • Habilidades sociales • Educación sexual **Programa de habilidades Practicas para ejercer la Inclusión: AVD y AIV:** • Selección de prendas de vestir • Marcación de ropa • Lavado de manos • Doblado de ropa • Actividad recreativa semanal **Programa de habilidades motoras para disfrutar a Inclusión:** • Entrenamiento atletismo y baloncesto • Acondicionamiento físico • Carrera de relevos • Karaoke • Juegos de mesa • Manualidades básicas: pegado lana – rasgado de papel – amasado de plastilina • Trabajo de enhebrado - entorchado • Puntillismo en pintura - puntillismo en plastilina • Dibujo a mano alzada – coloreado	Acta de visita - Historias sociales	

				Programa de Habilidades Ocupacionales para agenciar la Inclusión: • Taller productivo: telares de cartón – telares en lana – telares en tablas • Taller prevocacional pegado de lana **Programa de habilidades conceptuales para entender la inclusión:** • Acompañamiento a inclusión educativa • Seguimiento instruccional • Baile libre **FAMILIAS INCLUSIVAS** Participantes con red de apoyo familiar: (46) de las cuales aproximadamente (10) cuentan con alto nivel de corresponsabilidad. Participantes con red de apoyo social: (05) <u>VISITAS DOMICILIARIAS:</u> A la fecha se han realizado (04) visitas. Se encuentran programadas para los próximos días de marzo (09) visitas. Se tiene prevista la reunión con familias para el viernes 13 de marzo, donde el tema será conmemoración del día de la mujer y uso del buzón de sugerencias. **ENTORNOS INCLUSIVOS** Articulación con IDRD para salida al Parque El Pinar, con 15 participantes, actividad proyectada para el 19 de marzo. <u>INCLUSIÓN EDUCATIVA (07)</u> La inclusión educativa se realiza con el Colegio integrado de Fontibón, en las instalaciones del CIAI G10, los días martes y miércoles, actividad cuyo seguimiento es		

				realizado por la educadora especial y que realizan actualmente (07) participantes. <u>PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA INCLUSIVA + CULTURA LOCAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LA LOCALIDAD DE SUBA:</u> ARTE RUSO: (07) participantes. MÚSICA: (01) participante. DANZAS: (01) participante. **ESTUDIOS DE CASO:** Se encuentran proyectados para el mes de marzo (15) estudios de caso.		
	5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	X		El cronograma general de actividades del centro se encuentra en la oficina de coordinación.	Acta de visita	
	6. Elaborar y mantener el Plan de Atención Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado mantuvo el Plan de Atención Individual de las personas con discapacidad de acuerdo a sus características individuales, conforme los lineamientos técnicos, lo cual se evidencia en revisión aleatoria de historias sociales.	Acta de visita – Formatos de historias sociales	
	7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado realizó el estudio de caso de los participantes Juan Pablo Rodríguez, Cesar Enrique Vera, Edelmira Esperanza Sánchez y Faber Andrés Durango, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos establecidos según lineamiento técnico.	Acta de visita – Formatos de historias sociales	
	8. Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro, durante la ejecución del convenio de asociación	X		El asociado cuenta con el protocolo de emergencias y contingencias y con el plan de riesgos potenciales para prevenir evasiones de las personas con discapacidad durante la prestación del servicio.	Acta de visita	

	9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		El asociado lleva el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico.	Acta de visita - Formatos de historias sociales	
	10. Elaborar seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.	N/A	N/A	El asociado elaboró el seguimiento bimestral a 80 participantes en el mes de febrero, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico, motivo por el cual no aplican seguimientos bimestrales para el mes de marzo.	N/A	
	11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		El asociado acepta que los derechos patrimoniales en caso de que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la SDIS.	Acta de visita	

	12. Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		El asociado evita por parte del talento humano o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición a los participantes del centro.	Acta de visita	
	13. Articular acciones con las entidades y autoridades competentes para garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentres en inobservancia, amenaza o vulneración.	X		Durante este periodo el asociado no ha requerido activar rutas de atención para proteger los derechos de los participantes, toda vez que no se han encontrado en situaciones de inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración.	Acta de visita	
	14. Dar cumplimiento a las directrices incluidas en el instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio.	N/A	N/A	El convenio se encuentra en ejecución.	N/A	
	15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		Durante este periodo el asociado cumple con las demás actividades requeridas por parte del supervisor.	Acta de visita	

	16. Cumplir con el procedimiento PCD-PSS-022, asegurando que toda la información proporcionada en la Ficha FOR-PSS_321 y en la ficha SIRBE variables específicas sea veraz y confiable, con el fin de garantizar la calidad del dato. El recolector tiene la responsabilidad de verificar que los datos suministrados en ambas fichas sean precisos y completos. Por su parte, el coordinador se encargará de revisar que todas las variables en las fichas estén debidamente diligenciadas de forma completa y correcta, antes de proceder con su envío para el respectivo ingreso a la plataforma SIRBE Web, estas fichas deben quedar en la carpeta del participante en el SharePoint.	X		Durante el presente periodo las novedades de estado INSCRITO de los ciudadanos que cumplieron con los criterios en el proceso de validación de condiciones, han sido reportadas oportunamente, teniendo en cuenta las directrices entregadas por el equipo SIRBE.	Acta de visita – Fichas SIRBE	

	17. Enviar el formato de control de radicado de actuaciones y seguimiento (formato no controlado) con las actuaciones requeridas para la actualización de los participantes en SIRBE Web (ingresos, traslados, egresos suspensiones, levantamiento de suspensión y validación de condiciones), de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma. Asimismo, deberá subir los soportes y la ficha FOR_PSS_312 (formato de ficha SIRBE genérica para el registro de actuaciones), diligenciada correctamente, en la carpeta correspondiente del participante en el SharePoint, con el fin de evitar retrasos o extemporáneos. Dando cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad, este formato de control debe radicarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente. Nota: La información almacenada en SharePoint no podrá ser eliminada ni modificada una vez sean reportadas al equipo SIRBE, ya que contiene el historial de las actuaciones de las personas participantes, lo cual es fundamental para el seguimiento y registro.	X		Durante el presente periodo, se dio cumplimiento a la obligación de enviar el formato de control de radicado de actuaciones y seguimiento con las actuaciones requeridas (validación de condiciones) para la actualización de los participantes en SIRBE Web.	Acta de visita – Fichas SIRBE	

	1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	X		El asociado cuenta con la totalidad de los elementos contemplados en la Sabana de Elementos y Anexo Técnico, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas en la cantidad y calidad requeridas, de acuerdo a lo señalado en acta del 13 de enero.	Acta de visita	
	2.Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		El asociado mantiene los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos en óptimas condiciones, con el fin de prestar el servicio de forma adecuada.	Acta de visita	
	3.Rotular con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, el número de entrega y el año de entrega, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociada la dotación de vestuario de la población.	X		El asociado de acuerdo a situaciones presentadas por la marcación de la ropa que allegan los referentes familiares, socializó en encuentro familiar que deben entregarla marcada mediante bordado, hilo o cintas timbradas, aspecto de lo cual obra como soporte el acta de fecha 27 de febrero.	Acta de visita	
	4.Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo,		X	El asociado mantiene la dotación de elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en adecuadas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera	Acta de visita	

	de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio			permanente y oportuna, durante la prestación del servicio. Sin embargo, se sigue evidenciando en las visitas la ausencia de almohadas en las camas de varios participantes, por lo que es importante observar de manera permanente que todos cuenten con los elementos, en este caso para garantizar el buen descanso de los participantes.		
	2. Registrar en el Informe mensual cualitativo y cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		El último informe cualitativo y cuantitativo fue entregado el día 25/02/2026.	Acta de visita - Informe	
	4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		Se evidencia parque automotor del centro (01) vehículo, el cual se encuentra en traslado de participantes, acompañados por auxiliares de enfermería a citas médicas.	Acta de visita	
	6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se evidencian en funcionamiento las cámaras de circuito cerrado de televisión, ubicadas en los diferentes espacios del centro. El monitor se encuentra en la coordinación y se encuentre bajo responsabilidad del coordinador del centro.	Acta de visita	

	9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	X		La última entrega de la malla de identificación de actores del servicio, fue actualizada el día 25/02/2026.	Acta de visita	
	11. Elaborar y entregar informe final de gestión dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado, evidenciando el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.	N/A	N/A	El convenio se encuentra en ejecución.	N/A	
	6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	X		Se verifica exclusividad del talento humano con el cumplimiento del horario del servicio establecido en el anexo técnico.	Acta de visita	
	2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	X		Durante la visita de seguimiento se evidencia el ciclo menú en el comedor, el cual se encuentra a la vista, correspondiendo al menú 10 de la semana 2.	Acta de visita	
	1.Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando		X	Pendiente por contratar: (01) auxiliar de enfermería, vacante desde el 07 de marzo de 2026.	Acta de visita	

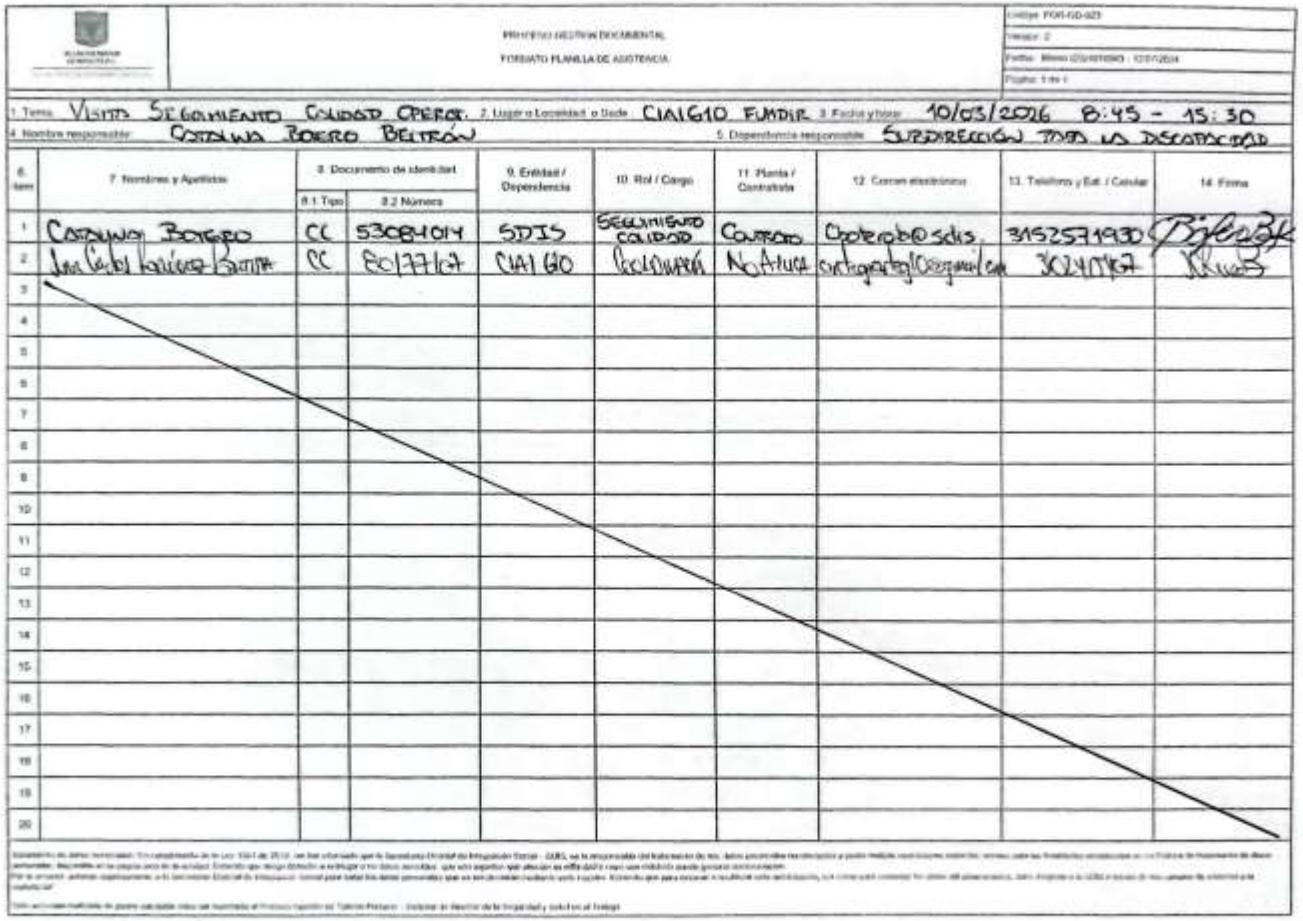
	en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.					
	8.Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	N/A	N/A	No verificado.	N/A	
	5.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.		X	Durante el recorrido se percibe fuerte olor (orina) en algunos pasillos y en el salón donde se realiza el taller de manualidades.	Acta de visita	

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Se verifica cumplimiento de las obligaciones, queda pendiente ejecución de algunas actividades a desarrollarse en el transcurso del mes, se solicita envío de soportes de manera oportuna y hacer seguimiento a casos especiales.	
OBSERVACIONES	
Se recuerda garantizar la ejecución de las actividades planeadas por los profesionales, enfocándose en los programas descritos en el anexo técnico enfocados en el mantenimiento de habilidades y retraso del deterioro, asistencia para el mantenimiento de las habilidades emocionales, asistencia para el mantenimiento de las habilidades prácticas y asistencia para el mantenimiento de las habilidades motoras.	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Se solicita garantizar la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, en la visita se observa (01) vacante para el perfil de auxiliar de enfermería.	Plazo hasta el 17 de marzo.
Tener mayor cuidado en el archivo de los documentos en las respectivas historias sociales de cada participante, teniendo en cuenta revisión aleatoria en donde se evidencia que, en la historia social del participante Cesar Vera, se encuentra el seguimiento bimestral de la participante Cindy Quintero. Igualmente, mayor atención en el orden cronológico de los documentos archivados, toda vez que en la carpeta de intervenciones individuales se evidencian dos actividades mal archivadas, una del 13 de enero y otra del 20 de enero después de las actividades de febrero.	PERMANENTE
Los planeadores de todos los profesionales deben diligenciarse de forma oportuna al inicio de mes, evidenciando la planeación de las actividades correspondientes a los ejes de acción para la inclusión.	INMEDIATO
Los documentos deben ser archivados de manera oportuna, se evidencia que, en el expediente del eje correspondiente a familias inclusivas, no está archivada la actividad del mes de febrero.	INMEDIATO

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? N/A FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 25/02/2026 SI ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: En atención a las acciones de mejora del acta de fecha 11 de febrero, las (02) vacantes para el perfil de enfermería y para el perfil de manipulador de alimentos, fueron cubiertas. En atención a los compromisos del acta de fecha 25 de febrero: • El coordinador afirma que se está desarrollando el cepillado de dientes al medio día. • Con relación a la vinculación del participante Deivi González a proceso formativo en el SENA, el participante se encuentra inscrito en curso gratuito de informática básica con el fin de que adquiera habilidades y poder realizar inscripción a otros cursos. • La propuesta para el uso de aditamentos de la participante Yamile Ruíz, fue aprobada.

	• Se realizó el tamizaje y el estudio de caso del participante Néstor Téllez Soto. • Se citó a la referente familiar del participante Néstor Téllez Soto a reunión con el equipo interdisciplinario del centro, equipo de seguimiento a la calidad operativa y referente técnico.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ BAUTISTA
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADOR DE CENTRO
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	CATALINA BOTERO BELTRÁN
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024011660 - 12/01/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: VISITA SEGUIMIENTO CALIDAD OPERAC. 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI 610 FUNDIR 3. Fecha y hora: 10/05/2026 8:45 - 15:30
4. Nombre responsable: CATALINA BOERO BELTRÁN 5. Dependencia responsable: SUBDIRECCIÓN TODA LA DISCAPACIDAD

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	CATALINA BOERO	CC	53084014	SDIS	SEGUIMIENTO CALIDAD	CONTRATO	Operador@sdis.	3152571930	
2	[illegible]	CC	80177167	CIAI 610	[illegible]	No Aplica	[illegible]	3024177167	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

[illegible]